
Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
NUESTRA HISTORIA.....	6
IDENTIDAD	7
Nuestro proyecto tiene las bases sobre las siguientes premisas:.....	7
Con un sistema específico de vida y de educación	7
Sus necesidades y su vocación.....	8
Su lugar y su tarea en el mundo y en la historia.....	9
Dignidad y misión de los pobres.....	9
OBJETIVOS.....	10
NUESTRA MISIÓN	10
NUESTRA VISIÓN	10
ESTILO EDUCATIVO GUANELLIANO.....	10
La caridad: alma del sistema educativo guanelliano	10
El primado del amor misericordioso.....	11
El modelo de relación “familia – amistad”	11
MORALIDAD Y RELIGIOSIDAD.....	12
Método Preventivo	12
PERFILES.....	14
PERFIL DEL EGRESADO	14
PERFIL DEL EGRESADO DEL NIVEL INICIAL.....	14
PERFIL DEL EGRESADO DE NIVEL PRIMARIO	14
PERFIL DEL EGRESADO DEL NIVEL SECUNDARIO:	15
EN EL ASPECTO RELIGIOSO	16
PERFIL DEL DOCENTE.....	16
PERFIL DEL DIRECTIVO:.....	17
EN RELACIÓN A LA CATEQUESIS.....	18
PROPUESTA ACADÉMICA	19
Nivel Inicial:.....	19

Nivel Primario:	19
Nivel Secundario:	19
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN.....	20
DISTINTIVOS DE NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA	20
ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES.....	21
PROMOCIÓN DE ALUMNOS INTERNOS AL SIGUIENTE NIVEL EDUCATIVO	21
INGRESO DE ALUMNOS EXTERNOS.....	22
INGRESO AL NIVEL INICIAL SALA DE 3 AÑOS.....	22
INGRESO DESDE SALA DE 4 NIVEL INICIAL HASTA 7° GRADO NIVEL PRIMARIO	22
INGRESO A 1° AÑO NIVEL SECUNDARIO BACHILLER O TÉCNICO	22
INGRESO DESDE 2° A 4° BACHILLER O 2° A 5° TÉCNICO	23
ROLES Y COMPETENCIAS.....	24
Organigrama de la Institución	24
DIRECTIVOS.....	25
REPRESENTANTE LEGAL- APODERADO LEGAL.....	25
ANIMADOR ESPIRITUAL.....	25
ADMINISTRADOR GENERAL:	26
DIRECTIVOS DE NIVEL INICIAL.....	26
DIRECTORA.....	26
SECRETARIA:	27
DIRECTIVOS DE NIVEL PRIMARIO	27
DIRECTORA.....	27
VICEDIRECTORA.....	28
SECRETARIA.....	28
DIRECTIVOS DE NIVEL SECUNDARIO	28
RECTOR	28
DIRECTOR DE ESTUDIOS	29
REGENTE	29
JEFE GENERAL DE ENSEÑANZA PRÁCTICA.....	30
SECRETARIA:	30
PROSECRETARIA:.....	30
PERSONAL DOCENTE.....	31
DOCENTES EN GENERAL	31

AUXILIARES DOCENTES.....	32
PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.....	33
PERSONAL NO DOCENTE	33
ADMINISTRATIVOS	33
PERSONAL DE PORTERÍA, MANTENIMIENTO Y MAESTRANZA.....	34
CONDICIONES DE INGRESO Y CAUSALES DE ALEJAMIENTO DE TODO EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN.....	34
CONDICIONES DE INGRESO DE TODO EL PERSONAL.....	34
CAUSALES DE APERCIBIMIENTOS	35
PROYECCIÓN COMUNITARIA	36
RELACIÓN ESCUELA – FAMILIA	36
RELACIÓN ESCUELA – EXALUMNOS.....	36
RELACIÓN ESCUELA – INSTITUCIONES DEL BARRIO.....	36

INTRODUCCIÓN

El Instituto San José pertenece a los "Siervos de la Caridad" de la Obra Don Guanella, se encuentra emplazado en Liniers desde el año 1929.

Las bases principales del sistema educativo se encuentran en el "Documento base para proyectos educativos guanellianos", del cual se desprende el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI).

San Luis Guanella ya pensó en la educación desde el inicio de su actividad fundadora. Lo tomó de Don Bosco, pero acuñando su sello empujado por situaciones e instituciones que eran particularmente distintas. Al igual que Don Bosco, lo llamó "sistema preventivo", y lo considera el núcleo central y el principio integrador, el alma de su actividad educativa. Durante los casi cuarenta años que dedicó a su obra, lo aplicó con denodado esfuerzo e hizo que se aplicase con diligencia. Lo fue adaptando y enriqueciendo con esquemas programadores que nos ha dejado puntualmente en sus Reglamentos. Exhortó insistentemente a sus seguidores, para que no se descuiden en el estudio y formación, porque en ellos veía una respuesta a los tiempos nuevos, la posibilidad de conocer los nuevos hallazgos pedagógicos y las necesidades emergentes. Escribía literalmente: «...*La educación es un tema delicadísimo al que se presta desgraciadamente poca atención.*

Un libro que recogiese los métodos y el desarrollo del sistema preventivo sería un tesoro para nuestras casas, y nos haría un gran bien...».

El "*Sistema preventivo*" es el corazón del Documento base para proyectos educativos guanellianos y en tal sentido presente no como una experiencia cerrada y rígida, sino como una fuerza que inspira la manera de concebir la educación, la relación educativa, las personas y la acción de los educadores, al mismo educando, que debe ser ayudado para que utilice sus cualidades escondidas para realizarse como ser humano.

Las aportaciones de las ciencias de la educación y especialmente las indicaciones pastorales que la Iglesia, ha ido madurando a lo largo del tiempo constituyendo una parte viva e innovadora del Documento.

El Documento se hace eco del momento histórico en el que estamos llamados a trabajar, como así sucede desde hace más de una década, lo que se ha dado en llamar "Nueva Evangelización". La educación hace que la evangelización sea real cuando se busca la salvación integral de todo el hombre, liberado de los múltiples condicionamientos de pobreza y de abandono, de servilismos sociales y culturales, liberación del pecado, creciendo en Cristo hasta alcanzar la santidad.

Por su parte, los educadores son evangelizadores si encarnan un amor que se da gratuitamente, inspirado en el amor de Dios, que con su Providencia previene a cada criatura: con su presencia la acompaña y, con su vida, la salva.

No se puede dejar de subrayar, la confianza sin límites que el Documento deposita en el trabajo educativo en general y en el sistema preventivo en particular, que se ha revelado en la tradición cristiana como una de las mejores expresiones del precepto evangélico del amor.

NUESTRA HISTORIA

Septiembre de 1928 marca el arribo de la Congregación Siervos de la Caridad a la Ciudad de Buenos Aires. Viene a instalarse en unos terrenos ubicados sobre la Avenida Emilio Castro que habían sido legados por Doña Urbana Sánchez de Santojanni al Arzobispado, donde se atendía la educación de niños pobres. Fue Monseñor Devoto, Vicario General y Obispo Auxiliar de Buenos Aires, quien confía la prosecución de la incipiente tarea a nuestra Obra, de la cual fue insigne bienhechor y admirador. Es así que en enero de 1929 se inaugura oficialmente el Instituto San José con escuela primaria y gratuita para niños internos y externos.

El Instituto tuvo como primer director al Padre Francisco Rovida hasta la primavera de 1933 en que es sucedido por el Padre José Magnani. Sucedieron a estos pioneros otros sacerdotes que con su carisma y accionar dejaron abierto el camino que hoy se transita, a quienes recordamos en la memoria de los ya desaparecidos: Padre Carlos De Ambroggi, Padre Armando Budino, Padre Evaristo Santinelli, Padre Juan Carlos Rossinelli, Padre Pedro Calvi, Padre Félix Frontini, Padre Marino Tedeschi y Padre Félix Bordoni, entre otros.

Los niños encontraron en esta Casa "Pan y Paraíso", como solía decir Don Guanella, pues junto a una educación cristiana, bajo un techo familiar y con el necesario alimento, se ofrecía a los más grandecitos la posibilidad de aprender un oficio. Con este fin se montó la Escuela Gráfica "Don Guanella", dirigida por técnicos especializados, donde se preparó un porvenir seguro y honesto a muchos jóvenes aprendices. Posteriormente, y con el mismo fin, se montó una carpintería.

En 1969 comienza a funcionar la Sección Técnica, que tiene como primer Rector al Padre Atilio Viegas, y que puede considerarse como un "aggiornamiento" de los grupos de artesanos que asistieron al Instituto en las décadas del 30 al 60. A la especialidad eléctrica elegida para la orientación de los técnicos egresados, se agregó a partir de 1989 la electrónica y en el 2002, la Sección Bachiller.

Desde su fundación, el Instituto se propuso conseguir en los educandos la aceptación serena de la realidad – de sí mismos, de los demás, del mundo y de la historia -, el descubrimiento de las actitudes personales y una preparación sólida para la propia misión que como Comunidad Católica Guanelliana promueve desde entonces la familiaridad entre sus miembros, la atención personalizada y el servicio a los más necesitados de la comunidad.

La sensibilidad de un gran número de hombres y mujeres de buena voluntad y las expectativas de una muchedumbre de pobres, inspira al Instituto a comprometerse en forma

prioritaria a defender el valor y la trascendencia de la vida humana, a derribar los muros de la indiferencia levantados por el egoísmo y a difundir el sentido de la gratuidad que abre el corazón a la acogida de los otros como personas.

IDENTIDAD

Nuestro proyecto tiene las bases sobre las siguientes premisas:

Somos parte de una Iglesia que trabaja por la promoción de los pobres y por una sociedad más solidaria y fraterna

Nuestro compromiso educativo tiene su razón de ser más profunda en la llamada de Dios, que nos elige como piedras vivas de su Iglesia, nos hace partícipes del carisma de Luis Guanella, nuestro Fundador, y nos envía, como pueblo suyo, a devolver la dignidad a los pobres y a difundir la caridad. Nuestra actividad se sitúa dentro de la misión de la Iglesia, constituida y enviada por Dios para continuar en la historia la evangelización de los pobres y para reunir a los hijos de Dios que estaban dispersos. Bajo el ejemplo de María, Madre de la Providencia, manifestarnos, con nuestro proyecto de caridad, el amor misericordioso del Padre y testimoniamos a Jesús, que pasó haciendo el bien a todos y curando a los enfermos y que, llegado el momento, entregó su vida para reconciliar a los hombres entre sí y con Dios.

Nuestro servicio educativo es, por tanto, camino de evangelización y nuestra aportación específica a la misión de la Iglesia, Precisamente por esto, queremos trabajar en nombre de la Iglesia y en unión con ella, como miembros suyos, y deseamos poner nuestra actividad al servicio de la evangelización y, de este modo, encontrar en el Evangelio el mejor camino para la promoción de las personas y de los pueblos.

Con un sistema específico de vida y de educación

En el cumplimiento de nuestra misión caritativa y evangelizadora, queremos seguir las huellas de nuestro Fundador y encarnar en el momento presente su sistema preventivo de educación. Luis Guanella vivió con los pobres, les sirvió y les educó con su estilo propio; un estilo que deriva, sobre todo, de su visión de Dios como Padre providente, pero también de su propia experiencia humana y de su acercamiento personal a la marginación. Llamó a este estilo "sistema preventivo", en clara referencia a la pedagogía católica de su tiempo y a las ideas de don Bosco. Con este nombre, mediante sus ejemplos y sus escritos, nos lo transmitió y nos lo entregó, para que lo custodiemos en el corazón y en la mente, y para que siempre lo practicásemos con todos. No es sólo un método que busca la promoción de las personas; es, sobre todo, propuesta evangélica de una manera concreta de vivir y relacionarse con Dios y con los demás, para dar profundidad y sentido a la existencia de cada día y caminar con esperanza

hacia esa plenitud de vida a la que tanto los individuos como la sociedad han sido llamados. Luis Guanella, en pocas palabras, nos lo presenta con estas expresiones cargadas de significado y de fuerza profética. *«...Es un método de caridad, que se lleva a la práctica y que a todos conviene, gracias al cual los superiores tratan con afecto paterno a los que les han sido confiados y los hermanos envuelven con su cariño a sus propios hermanos, para que en los quehaceres de cada día el mal no atrape a nadie y en el camino de la vida todos alcancen la deseada meta. Esta es la forma de vida que más se aproxima a la vida ejemplar de la Sagrada Familia...»* Dignidad del hombre

A la luz de la revelación cristiana, el hombre está hecho a imagen y semejanza de Dios, Uno y Trino, creado por Él y a Él orientado. Aquí radica la razón más alta de la dignidad que el hombre tiene desde el momento de su concepción e independientemente de los condicionamientos personales y sociales que pueden impedirle desarrollar sus capacidades. Por esta semejanza con Dios, el hombre es un ser único e irrepetible capaz de amar, constituido esencialmente en relación con los demás — Dios, hombres, cosas —, dotado de entendimiento, voluntad y memoria. Por su propia naturaleza, el hombre es un ser social, que existe como grupo y como pueblo, puesto que Dios desde el principio, hombre y mujer los creó, de manera que su unión es la primera forma de comunión entre personas. Frágil en el cuerpo y en el espíritu, presa del mal y de la muerte, por medio de Jesucristo, el hombre recibe la gracia extraordinaria de convertirse en hijo adoptivo de Dios, la fuerza de superar el mal y la capacidad para construir relaciones fraternales con los demás y para caminar junto a los otros hombres hacia el Padre. Creado y redimido por Cristo, el hombre lleva en sí, en sus elementos constitutivos, un carácter de sacralidad: sagrada es el alma y sagrado es el cuerpo. Por esta dignidad, el hombre, independientemente de sus límites y carencias, es capaz de superarse a sí mismo y merece un inmenso respeto. De igual manera, cualquier vida humana, incluso la más marcada por la enfermedad o por las múltiples formas de pobreza, tiene valor y sentido.

Sus necesidades y su vocación.

El hombre tiene necesidades fundamentales que están en el origen de todas las demás y de cuya satisfacción depende su comportamiento.

Dotado de razón y de libertad, el hombre siente la necesidad de comprenderse a sí mismo y la realidad que lo rodea; igualmente, tiene la necesidad de conseguir libremente su desarrollo y los medios necesarios para alcanzar tal objetivo. Por su misma naturaleza, es un ser abierto a los demás y, por tanto, siente la necesidad de entrar en comunicación con los otros, de dar y recibir atenciones, estima y amor, de ser miembro activo de una familia y de una comunidad. Hay en el hombre un deseo innato de trascendencia, que es necesidad de Dios, según la experiencia de San Agustín: «Nos has hecho para ti, Señor, y nuestro corazón no tendrá paz hasta que no descanse en ti». El hombre, por la experiencia vital de sus necesidades, puede conocer, aunque veladamente, su propio destino; pero sólo en Jesucristo, el hombre nuevo y perfecto, puede descubrir completamente su vocación y encontrar el camino

para llevarla a feliz término. El hombre, hecho a imagen de un Dios que es comunión, descubre en Jesucristo la llamada a la perfección en el amor, a vivir en medio de los demás con espíritu de hermano y de hermana y a formar con los otros una sola familia. En Él, descubre también que su orientación innata hacia lo Absoluto es una vocación para participar, en calidad de hijo, en la vida íntima de Dios y en su felicidad en la vida futura, junto con todos los demás, como un único pueblo.

Su lugar y su tarea en el mundo y en la historia.

El hombre ha sido encumbrado sobre todas las criaturas para gobernarlas y servirse de ellas en vista de su realización personal y de la gloria a Dios. Ha recibido del Creador el mundo como una casa donde todos deben encontrar los medios necesarios para una vida digna, y poder gozar y compartir la alegría de la amistad con los demás. Pero el mundo, aunque liberado por Cristo de la esclavitud del pecado, está aún amenazado por una cultura de muerte y sufre graves males y desequilibrios, que pesan especialmente sobre los más débiles, hasta hacer inhumanas sus condiciones de vida. Sin embargo, Dios, por su amor de Padre providente, conduce a la humanidad a la salvación a través de la historia, sin dejar por eso de reclamar la colaboración de todos sus hijos. De esta manera, invita a los hombres y a los pueblos a transformar el mundo mediante el amor y la caridad, de forma que la paz y la fraternidad pueden brotar y crecer hasta la llegada de un cielo nuevo y de una tierra nueva. Los pobres ocupan un lugar importante en el cumplimiento de esta misión. A ellos se deben los impulsos más fuertes, de ellos brotan las grandes energías morales y espirituales para un mundo según el plan de Dios, y ellos, incluso las personas limitadas física o psíquicamente, aportan a la historia humana motivos de esperanza y de amor. Por eso, creemos que debemos recorrer al lado de los pobres el camino hacia un mundo más solidario y fraterno; trayecto que sólo se puede emprender si escuchamos sus expectativas y tenemos en cuenta sus recursos.

Dignidad y misión de los pobres

Nuestra misión nos pone al servicio de personas que, como individuos, como grupo social o pueblo, viven una situación de pobreza física y psíquica, material y moral, de marginación y de opresión. Portadores de signos evidentes de fragilidad, limitación y egoísmo humano, poseen, a nuestros ojos, la misma altísima dignidad que cualquier otro ser humano. Para nosotros no son sólo personas que necesitan cuidados y ayudas, sino que les consideramos seres humanos dignos de respeto, estima y amor. Es más, su dignidad adquiere particular intensidad en cuanto que por su condición representan más de cerca y son el signo más palpable de Cristo humillado y doliente que, siendo rico, se hizo pobre para enriquecernos. Su vida, aunque a veces parezca socialmente improductiva, es, sin embargo, valiosa, porque su presencia nos ayuda a comprender mejor al hombre, ese ser cuyo corazón está hecho para amar y compartir con los demás, y algunos de sus rasgos más definitorios: la primacía del amor sobre la inteligencia,

sobre la autosuficiencia y sobre la belleza; la necesidad de dar sentido al dolor; la vocación para luchar contra el mal y la aspiración a una vida futura que ya no esté marcada por el dolor.

Tomando como modelos de referencia:

- Dios: un Padre providente y misericordioso.
- Jesucristo: Buen Pastor y Buen Samaritano.
- El Espíritu Santo vivificante y santificante.
- La Santísima Trinidad como modelo de comunión.
- La Virgen María: una madre tierna y servicial.
- La familia, modelo de vida y de relación educativa.
- Luis Guanella, evangelizador de los pobres.

OBJETIVOS

NUESTRA MISIÓN

Ofrecer una sana y cristiana educación, promoviendo el desarrollo integral de los niños y jóvenes, buscando su progreso material, moral, espiritual y religioso, siempre dentro del respeto a su historia y su cultura. A través del “*Método preventivo*” que ofrece un modo concreto de relacionarse con Dios y con los demás, para dar profundidad y sentido a la existencia .

NUESTRA VISIÓN

Ser comunidades educativas donde reine la primacía del corazón sobre la técnica, creando espacios significativos, abiertos a las familias y a las demás instituciones del territorio donde se encuentren; capaces de contagiar a niños, jóvenes, padres y docentes de la riqueza espiritual heredada de San Luis Guanella; y promover vocaciones laicales y de especial Consagración para nuestro Instituto y la Iglesia. Proponer una visión respetuosa de la vida y una preparación sólida para la propia misión.

ESTILO EDUCATIVO GUANELLIANO

La caridad: alma del sistema educativo guanelliano

Nuestra manera de vivir y de educar tiene sus cimientos en la caridad, que para Luis Guanella es «...*regla infalible de vida religiosa...*», es decir, una pedagogía que se inspira en el

estilo educativo de Dios. El amor es el alma y también la fuerza que da vida. El amor nos proporciona los elementos esenciales de nuestra metodología pedagógica, suscita y configura las actitudes interiores y las conductas en las relaciones personales, crea una atmósfera especial y determina los criterios generales de actuación. El amor tiene su origen en Dios, y se traduce en nosotros en misericordia para con los demás. El amor nos mueve a buscar al hermano necesitado, a meternos en su piel, a socorrerlo y a implicarnos personalmente. El amor, superando distancias y diferencias, lleva al hombre a una comunión de afectos, de sentimientos fraternales y de amistad. Como escribe San Pablo: «El amor todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta». Es capaz de ver el bien aun cuando está escondido y sabe que por él y sólo en él todos somos educables, confía en los caminos de la Providencia y en la fuerza de la vida, sostiene iniciativas y afronta dificultades, con tal de elevar la dignidad de las personas. No sabe de fronteras ni de razas, ni de tiempo, ni de espacio, de manera que «el mundo entero es vuestra patria — nos dice nuestro querido Santo — y vuestros confines son los confines del orbe».

Teniendo en cuenta premisas teológicas y antropológicas como así también el conocimiento histórico del comportamiento de Don Guanella en la relación formativa y educativa es posible deducir tres principios fundamentales para una pedagogía guanelliana:

El primado del amor misericordioso

“La misericordia pone de relieve la distancia entre el rico y el pobre, entre el sano y el enfermo, entre el grande y el pequeño. La misericordia provoca la compasión suscitada por la miseria del prójimo y mueve al salvador mantenido por el amor, a llevar la salvación al necesitado, aliviándolo del mal que sufre”.

Si este amor que se ubica al centro de la relación educativa, se sustenta esencialmente en el amor divino, es para Don Guanella una pedagogía verdadera y plena.

El modelo de relación “familia – amistad”

Consideramos fundamental asumir y vivir dentro de la escuela las características más genuinas de toda familia. Ambiente caracterizado por el amor, la ternura, el diálogo, la consideración personal de cada uno con sus propias características y necesidades especiales; todo esto encuadrado en parámetros de una exigencia orientada a la promoción de cada uno de sus integrantes. Perseguimos esto a través de:

- Docentes preparados adecuadamente para la enseñanza con buena y completa base cultural y profesional, pedagógica y didáctica, abiertos al diálogo, atentos a expresar y recibir ayuda, consejo y corrección amistosa de sus colegas en el trabajo por secciones o departamentos, para implementar innovaciones didácticas tendientes al trabajo

-
- interdisciplinario que se manifiestan por ejemplo: en clases compartidas, exposiciones a nivel institucional y orientación laboral y vocacional.
- Implementación de actividades coordinadas entre los distintos Departamentos para vivenciar e internalizar estos valores de la familiaridad, la tolerancia y la solidaridad y generando la necesidad de un verdadero trabajo en equipo.
 - .Programación de convivencias para los distintos cursos con la participación de alumnos y docentes.

MORALIDAD Y RELIGIOSIDAD.

Tratamos de generar un ambiente con estas características de moralidad y religiosidad que permita ofrecer posibilidades ciertas de formación en estos aspectos. Pretendemos ayudar a que todos los miembros de nuestra comunidad encarnen los verdaderos valores de la vida, esto se puede vivir de acuerdo a ellos y según el proyecto de Dios, con una especial atención a los más necesitados. Para ello:

Desde el punto de vista pedagógico – pastoral es continua la revisión de la metodología y de los contenidos religiosos dentro del proyecto general de la institución.

Acompañamos la crisis adolescente de aceptación de la fe, especialmente en la preparación y realización comunitaria de festividades identificadas con nuestro entorno, como las de San José y de Don Guanella, en contacto directo y testimonial con el vecindario de la institución.

La religiosidad doctrinal se concreta en las clases a cargo de los catequistas y con Celebraciones de la Palabra.

Favorecemos dentro de la escuela el acercamiento a los Sacramentos, de tal manera que no se sienta una obligación o imposición sino como un auténtico acercamiento a Dios. En este marco los alumnos de todos los grados o años, junto a sus padres y a su catequista participan en celebraciones litúrgicas en la parroquia y se preparan a través de cursos a niños y adolescentes para recibir los Sacramentos del Bautismo, la Eucaristía y la Confirmación

Se organizan actividades de ayuda a otras instituciones pertenecientes a la Congregación, como el Asilo de Ancianos, el Techo Fraternal, Comedor Pan y Paraíso y Cáritas, a través de colectas y campañas solidarias, generando en los alumnos experiencias de servicio y de compromiso testimonial

Método Preventivo

Se puede resumir el método preventivo en pocas palabras: religión, amor y sacrificio.

Así el método preventivo va más allá de las reglas pedagógicas, hace referencia a un comportamiento que compromete toda la formación y determina la calidad de la relación educativa.

Para Don Guanella "*la educación es obra del corazón*", la relación educativa es un proceso que pone en comunicación el mundo interior de las personas que establece un intercambio de pensamientos, de afecto y de ayuda.

Toda relación educativa en cada persona, con los grupos y con la comunidad tiende al objetivo natural: al crecimiento integral de las personas y al mejoramiento del ambiente que se logra a través de una acción atenta de prevención, de promoción, de prontitud, de estima y de optimismo.

El Instituto entiende que la enseñanza no se limita a la transmisión de información a través de las diferentes asignaturas escolares, sino que, abarca la formación de la mente y el corazón y tiene por objetivo que cada sujeto encuentre el camino personal que lo lleve a la perfección y a la santidad.

Se considera que la enseñanza debe darse en el marco de una relación interpersonal, caracterizada por el cariño y la confianza, por la paciencia y por la aceptación y respeto de los diferentes ritmos de aprendizaje, comprendiendo los errores y las dificultades que se presenten como punto de partida para mejorar la tarea.

Es un proceso gradual y continuo que implica respetar los distintos momentos del proceso y considerar los tiempos de cada uno.

Se propone una valoración importante de la experiencia, de la relación con lo cotidiano, del contacto con la realidad sobre la especulación teórica, por implicar aquellas un mayor compromiso y protagonismo del alumno en el proceso.

Se asume la prevención como una premisa indiscutible del estilo de enseñanza y no sólo en el aspecto disciplinario; estar atentos, presentes, observar para evitar errores, dificultades, situaciones de riesgo y posibles fracasos.

El objetivo, la metodología y el estilo de enseñanza buscará adecuarse a la particular situación de cada uno en cuanto a sus capacidades, intereses y etapa vital.

PERFILES

PERFIL DEL EGRESADO

El Instituto prepara a los niños y adolescentes en la prevención de toda manifestación de pobreza y los forma en el carisma guanelliano para que haya hombres nuevos capaces de acoger amorosamente toda vida humana y de abrirse generosamente a los demás, siendo sensibles a las necesidades de los pobres y activos en cooperar con todos para llevarles auxilio.

PERFIL DEL EGRESADO DEL NIVEL INICIAL

Al finalizar preescolar el niño deberá ser capaz de:

- Descubrir a Dios con alegría.
- Ubicarse dentro de su espacio geográfico inmediato.
- Comunicarse fluidamente con niños y adultos.
- Disponer de hábitos básicos de convivencia para la vida en sociedad.
- Gozar de la independencia necesaria para desarrollar la tarea.
- Considerar a sus semejantes como compañeros con quienes pueda compartir elementos de aprendizaje y juego.

PERFIL DEL EGRESADO DE NIVEL PRIMARIO.

Al finalizar 7º grado, el alumno egresado deberá ser capaz de:

- Comprometerse con el valor evangélico del amor al prójimo, saber aplicar en los momentos de su vida los valores guanellianos aprendidos.
- Conocer y valorar nuestro patrimonio cultural.
- Ser protagonista de su perfeccionamiento personal.
- Empezar acciones a favor del cuidado de la salud personal.
- Usar creativamente el tiempo libre.
- Conocer y comprender los avances tecnológicos con el objeto de mejorar el ambiente biofísico.
- Seleccionar y utilizar con corrección y precisión códigos verbales y no verbales como base de la organización lógica de ideas y de la expresión de los sentimientos.
- Disfrutar y apreciar las manifestaciones estéticas.
- Estar preparado vocacionalmente para elegir una orientación en el nivel secundario.

PERFIL DEL EGRESADO DEL NIVEL SECUNDARIO:

El Instituto San José pretende formar jóvenes:

- Que hayan adquirido buenos hábitos e interiorizado ciertos valores que les permitan vivir con libertad y autonomía.
- Que asimilen los verdaderos valores del carisma guaneliano y conformen a ellos sus pensamientos, sus sentimientos y sus obras, formándose una conciencia recta ordenada hacia el bien y la verdad.
- Con un adecuado desarrollo intelectual, expresivo y creativo a través del trabajo y la experiencia.
- Capaces de elaborar su propio proyecto de vida, de elegir libremente la misión a la que se sienten llamados y para la que poseen aptitudes y capacidades, desarrollando una actividad útil a sí mismos y a la sociedad en la cual están insertos.
- Con un desarrollo de la afectividad que le permita controlar, canalizar y expresar sus emociones, sus impulsos y sus reacciones, constituir relaciones estables, amistosas y sinceras, aprender a compartir, dar y recibir cariño.
- Capaces de aceptar su propia sexualidad, canalizando sus impulsos en el área afectiva al servicio del amor.
- Capaces de lograr una comunicación auténtica con los demás, una aceptación sincera y respetuosa del otro y la adquisición del sentimiento de pertenencia al propio grupo con espíritu fraterno y servicial.
- Capaces de participar activamente en la construcción de una sociedad solidaria y fraterna para transformar el mundo mediante la caridad.
- Comprometidos con el ambiente sociocultural en el cual están insertos asumiendo su patrimonio de valores, de usos y costumbres.
- Con una profunda religiosidad que le permita descubrir la presencia de Dios Padre en sí mismos, en la historia y en la creación, encarnar los valores evangélicos siendo testimonio de amor y de servicio al prójimo, atendiendo especialmente a los más necesitados.
- Capaces de actuar en forma autónoma e interdisciplinaria.
- Autogestionadores de actividades específicas.
- Capaces de realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad, productividad y costos con responsabilidad integral del proceso en el que intervienen.
- Que logren adaptarse flexiblemente, a través de sus competencias, a distintos roles profesionales para el trabajo interdisciplinario , en equipo; para continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida.
- Que actúen con conocimiento impregnado de valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal, que define su identidad profesional.

-
- Ser capaces de afrontar cualquier carrera universitaria o no que les permita desempeñarse en sus vidas profesionales.

EN EL ASPECTO RELIGIOSO

Buscamos lograr que:

- Vivan la relación con Dios con conciencia de su filiación divina y de su hermandad en Cristo en todos los hombres
- Asuman el trabajo, con su ciencia y con su técnica, como un modo de transformar la creación, renovar el mundo y servir al prójimo.
- Sean responsables y respetuosos de la vida en todas sus formas desde el momento de la concepción.
- Vivan, expresen y testimonien los valores evangélicos en su vida cotidiana.
- Conozcan los misterios de su fe y sus dogmas, iluminen su vida a la luz de las Sagradas Escrituras y el Magisterio de la Iglesia y celebren y alimenten su fe en los Sacramentos y en su vida comunitaria.

PERFIL DEL DOCENTE

El docente del Instituto San José debe caracterizarse por:

Estar comprometido con la Institución y los ideales guanelianos colaborando activamente en la prosecución de sus fines, generando y acordando las iniciativas y propuestas, aceptando la organización jerárquica y la misión que a cada uno le toca cumplir.

Una buena disposición al perfeccionamiento personal permanente.

Su buena disposición para la evaluación permanente de su tarea como un modo de perfeccionar su función.

Una actitud positiva al trabajo en equipo como un modo de participación activa, como una herramienta para la integración comunitaria y como un modo de colaboración en la tarea común.

Su buena disposición al abordaje permanente de nuevos contenidos y metodologías que hagan más eficaz su tarea, procurando una adecuada idoneidad profesional.

Sus actitudes de aceptación y valoración del alumno promoverá una relación de familiaridad y respeto mutuo.

Estar particularmente atento a aquellos alumnos que por su situación estén en peores condiciones.

Mantener con los alumnos un diálogo permanente.

Su modo de exigir al alumno deberá ser en un tono cordial, con paciencia y perseverancia, evitando la falsa compasión.

Prevenir a sus alumnos de toda circunstancia que ponga en peligro su sano desarrollo. Conociendo los puntos más débiles de cada uno buscará apuntalarlo para resguardarlo del riesgo posible.

Fomentar un clima de hermandad a través de la necesaria colaboración en las tareas del otro, buscando con sincero interés el crecimiento del compañero y compartiendo con amabilidad y alegría la tarea cotidiana.

PERFIL DEL DIRECTIVO:

El directivo del Instituto San José debe caracterizarse por:

Animar y alentar a los integrantes de la comunidad educativa para que encarnen los valores que la Institución propone.

Promover la unidad de la comunidad educativa atendiendo las inquietudes y dificultades de cada uno, ayudando a superar los individualismos y roces personales.

Integrar de modo coherente con el Proyecto Educativo Institucional aquellas propuestas que, surgiendo de padres, alumnos o docentes, sean compatibles con el momento de desarrollo del mismo y con los medios de que se disponga.

Promover tanto en lo personal como en lo grupal el perfeccionamiento continuo.

Establecer una programación que tenga en cuenta el desarrollo gradual de las etapas que proponga el Proyecto Institucional, velando para que se coordinen los esfuerzos individuales hacia el objetivo común.

EN RELACIÓN A LA CATEQUESIS

El proyecto educativo católico supone un proyecto pastoral, como pretensión de un desarrollo de la fe de los alumnos, dada la visión integral del hombre de la que parte.

La catequesis como actividad específica de transmisión de la fe se enmarca en un proyecto pastoral que define los objetivos de la evangelización y los medios que privilegia para la misma.

Compete a la Congregación Religiosa la definición del Proyecto Pastoral, como una parte específica del Proyecto Educativo.

La tarea de evangelización es responsabilidad de todos, religiosos, directivos, docentes y no docentes.

A los directivos le compete en conjunto con el animador espiritual definir la programación pastoral que incluya todas las actividades orientadas a ese fin y coordinar con otras áreas los diversos proyectos.

Al catequista le corresponden aspectos específicos tales como la formación doctrinal de los alumnos, su acercamiento a los Sacramentos y a la oración, la iluminación desde la sagrada Escritura, la aproximación a experiencias de servicio o de compromiso testimonial, el fomento de la vida comunitaria entre los alumnos y su inserción escolar, etc.

Al docente le corresponde dar testimonio vivo y cercano del Evangelio, ser ejemplo como laico comprometido con los valores cristianos. Da testimonio de una visión cristiana de la ciencia, de la técnica, de la historia y de la cultura en general. Participa y colabora en proyectos específicos del Proyecto Pastoral.

PROPUESTA ACADÉMICA

Nuestro Instituto ofrece un recorrido total dentro del marco de la educación obligatoria según la Ley de Educación Nacional N° 26.206 con otorgamiento de títulos oficiales:

Nivel Inicial:

- Jornada simple a partir de 3 años.
- Horarios de funcionamiento: TM 7.45 a 11 hs. TT 13.20 a 16.35 hs.
- Dos cursos por sala en el turno mañana.
- Un curso por sala en el turno tarde.
- Extraprogramáticas 2 veces por semana: TM 11 A 11.40HS. TT. 12.40 A 13.20 HS. Expresión artística, catequesis e inglés.
- Trabajos por proyectos.
- Integraciones.

Nivel Primario:

- Jornada Simple - 7 años de escolaridad.
- Horarios de funcionamiento: TM 7.40 a 11.55 hs. TT 13.25 a 17.40 hs.
- Dos cursos por grado en el turno mañana.
- Un curso por grado en el turno tarde.
- Extraprogramáticas 2 veces por semana: TM 11.55 A 12.35HS. TT. 12.45 A 13.25 HS. Catequesis, inglés, informática y metodología de estudio.
- Gabinete de orientación.
- Integraciones.

Nivel Secundario:

- Horarios de funcionamiento: TM 7.30 a 11.50 hs. TT 14.10 a 18.30 hs. con posibilidad de extensión de 2 horas cátedras extras según el día.
- Extraprogramáticas: Catequesis, computación, metodología de estudio y taller integrado.
- Educación física en contraturno 2 veces por semana.
- Taller de la modalidad técnica 2 veces por semana en contraturno. TM. 7.30 a 11.45 hs. y TT. 13.30 a 17.45 hs.

Modalidad Bachiller

Economía y Administración Res 321/05

- Un curso por año en el turno mañana
- Un curso por año en el turno tarde

Modalidad Técnica:

1º Ciclo (dos años) Res-2012-4145-SSGECP

- Dos cursos por año en turno mañana
- Un curso por año en turno tarde

2º Ciclo Especialidad Electricidad (cuatro años) Res-2012-4151-SSGECP

- 1º año un curso en turno mañana
- 2º año un curso en turno mañana
- 3º año un curso en turno tarde
- 4º año un curso en turno tarde

2º Ciclo Especialidad Electrónica (4 años) RES-2012-4148-SSGECP

- 1º año un curso en turno mañana y un curso en turno tarde
- 2º año dos cursos en turno mañana
- 3º año dos cursos en turno tarde
- 4º año dos cursos en ambos turnos

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN

En el nivel primario se aplica la resolución N°1547/MEIGC/19 que se detalla en el correspondiente Reglamento escolar.

En el nivel secundario, de 1º a 5º año de la modalidad Bachiller y de 1º a 6º año de la modalidad Técnica, se aplica el Régimen de promoción y evaluación RM 970/22 y RM 11684-MEGC/11 detallados en el correspondiente Reglamento de convivencia.

Para aquellas asignaturas no acreditadas al primer cierre del ciclo lectivo, se aplica la resolución 11684/MEGC/2011 del ciclo lectivo marzo - marzo detallado en el correspondiente Reglamento de convivencia.

DISTINTIVOS DE NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA

- Sólida formación académica en las distintas áreas del conocimiento.
- Materias extraprogramáticas.
- Clases abiertas a las familias.
- Formación religiosa - Catequesis obligatoria en todos los años de estudio.
- Preparación para los sacramentos (actividad realizada junto a nuestra parroquia).
- Salidas didácticas - Viajes de estudios.
- Educación Física que comprende actividades curriculares en canchas del instituto.
- Equipo de Orientación Escolar.
- Convivencias y retiros.

-
- Proyectos solidarios.
 - Prácticas profesionalizantes.
 - Talleres de diversas temáticas.
 - Exposiciones , muestras y microemprendimientos.
 - Sistema de comunicación digital que permite un mejor seguimiento e intercambio.

ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES

Propiciamos espacios de intercambio entre niveles para favorecer la articulación de los mismos. Teniendo en cuenta que los grupos sociales y las instituciones no están aislados, sino que interactúan unos con otros, y en ellos las personas cumplen diferentes funciones. Como en todo grupo humano hay normas y reglas que cumplir, así como también pautas preestablecidas.

Fundamentamos estas articulaciones en la necesidad de ambos niveles de mantener un canal de comunicación entre sus integrantes, quienes como en el caso de sala de 5 años, el próximo año comenzarán a formar parte del nuevo nivel de escolaridad y lo mismo sucede con los alumnos de 7º grado. Por tal motivo, consideramos valioso el ser parte integrante de una institución, el encontrar caminos que nos conduzcan a lograr integrar y articular ambos niveles compartiendo y aunando criterios comunes. También será indispensable reflexionar acerca de los diferentes roles y funciones de las personas que participan de ambos niveles.

Todos los seres humanos estamos llamados a trabajar en comunidad lo que implica el respeto por la diversidad sociocultural, costumbres, valores, y modos de organización. Se propiciará el reconocimiento y la valoración de los trabajos de todos, siendo los mismos necesarios para la vida en comunidad.

Uno de los pilares de toda organización es la comunicación entre sus integrantes, por eso consideramos necesariamente prioritario este espacio común, que nos permitirá a ambos niveles enriquecer nuestra mirada respecto del otro.

PROMOCIÓN DE ALUMNOS INTERNOS AL SIGUIENTE NIVEL EDUCATIVO

Todos los alumnos que promocionen un nivel y deseen continuar en el Instituto en el siguiente, tendrán su vacante asegurada, no así el turno.

Para el pasaje del nivel inicial al nivel primario, se mantendrán los mismos turnos . Quien solicite un cambio de turno deberá hacer la solicitud en el nivel primario con la adecuada anticipación y la aceptación o no quedará sujeta a la situación de vacancia y a criterio del Equipo Directivo del nivel primario.

Para el pasaje del nivel primario al nivel secundario, los alumnos tendrán total libertad en la elección de la modalidad (Técnica o Bachiller) como así también en la elección del turno. En caso de superarse la cantidad de vacantes solicitadas para un determinado turno se procederá a la realización de un sorteo, del cual participarán los alumnos que provengan tanto del turno mañana como el de la tarde. Quien no haya salido elegido en el sorteo no perderá su vacante y se lo anotará en el turno contrario en caso que la familia desee continuar en el Instituto.

INGRESO DE ALUMNOS EXTERNOS

INGRESO AL NIVEL INICIAL SALA DE 3 AÑOS

Tendrán prioridad de ingreso: 1) hermanos o hijos de personal del Instituto, 2) los alumnos aspirantes que sean hermanos de alumnos actuales, 3) hermanos o hijos de exalumnos y luego el resto de los solicitantes.

Una vez cubiertos los puntos 1, 2 y 3 y de quedar vacantes por cubrir el criterio que se tendrá en cuenta es el número de orden según la fecha en que solicitaron la vacante.

El resto de los aspirantes conformarán una lista de espera por si se generara alguna vacante con posteridad.

La nómina de ingresantes será oportunamente expuesta en el Instituto y no se brindará ningún tipo de información por las vacantes que no han sido otorgadas.

INGRESO DESDE SALA DE 4 NIVEL INICIAL HASTA 7° GRADO NIVEL PRIMARIO

En las salas y grados mencionados en este punto todos los aspirantes conformarán una lista de espera por si se generara alguna vacante con posteridad.

El otorgamiento de vacantes está sujeto a la disponibilidad de vacantes según el criterio de la dirección del nivel.

Las vacantes se solicitan anualmente, los pedidos de años anteriores que no se pudieran otorgar no quedan en lista de espera ni tienen prioridad alguna frente a otras solicitudes.

INGRESO A 1° AÑO NIVEL SECUNDARIO BACHILLER O TÉCNICO

Tendrán prioridad de ingreso, pero no de turno, los alumnos aspirantes que sean hermanos de alumnos internos, hermanos o hijos de exalumnos y hermanos o hijos de personal del Instituto. El resto de los aspirantes conformarán una lista de espera hasta alcanzar las vacantes totales del correspondiente año o nivel correspondiente.

Cuando la cantidad de aspirantes posibles a ingresar supere las vacantes en el turno elegido, se procederá a la realización de un sorteo. Los aspirantes que no hayan sido elegidos no perderán su solicitud de vacante, sólo que se le otorgará el turno contrario al solicitado en caso que la familia lo acepte.

Todos los alumnos externos que ingresen al Instituto realizarán un test de aptitud. La toma y evaluación estará a cargo de la asesora pedagógica junto con el equipo psicopedagogo. El resultado de dicho test será importante para preparar un perfil del alumno ingresante y podría llegar a ser excluyente para el otorgamiento de la vacante.

La nómina de ingresantes será oportunamente expuesta en el Instituto y no se brindará ningún tipo de información por las vacantes que no han sido otorgadas.

INGRESO DESDE 2° A 4° BACHILLER O 2° A 5° TÉCNICO

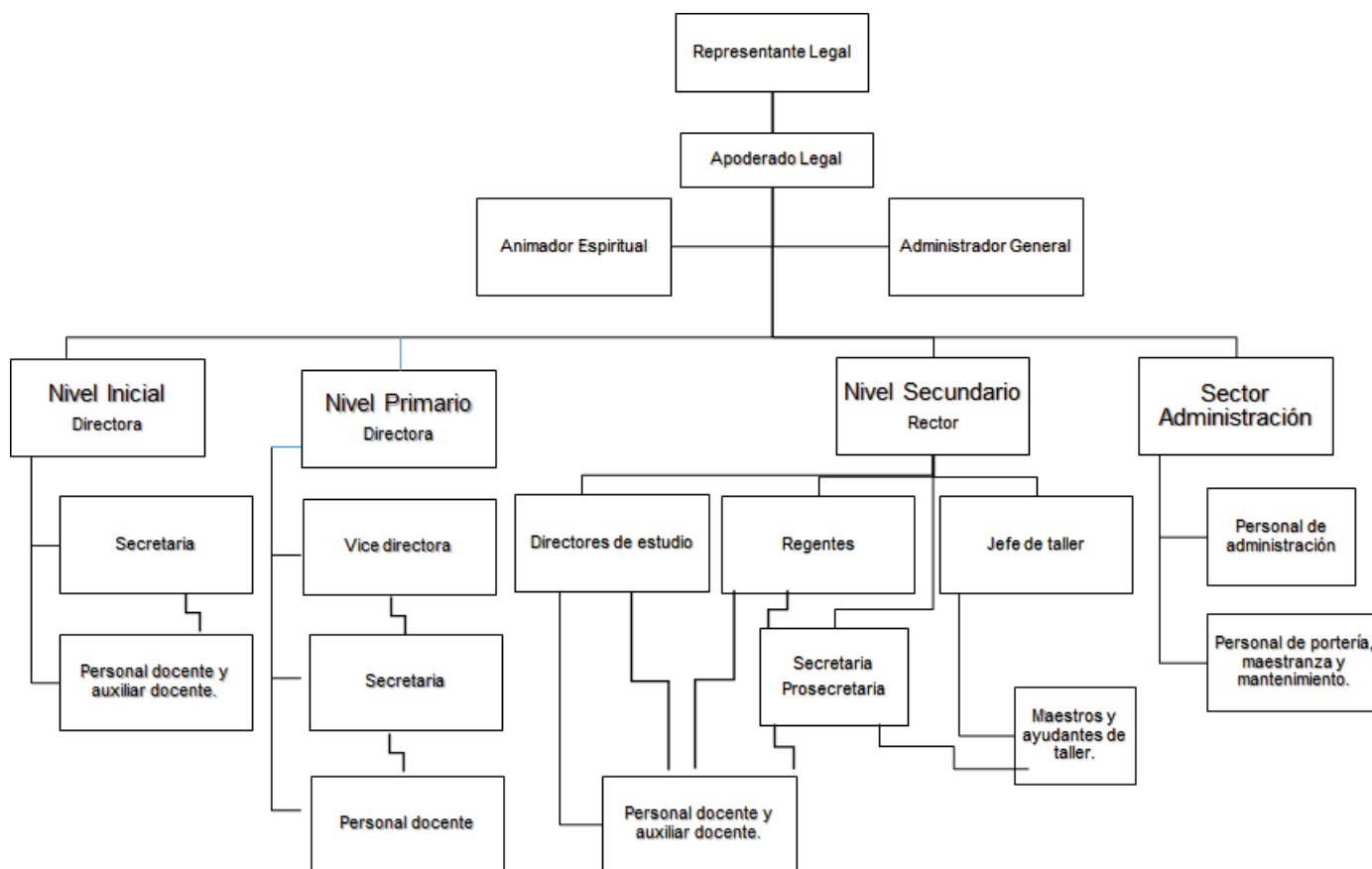
En los años mencionados en este punto todos los aspirantes conformarán una lista de espera por si se generara alguna vacante oportunamente.

El otorgamiento de vacantes está sujeto a la disponibilidad de vacantes y a la validación de aprobación de estudios de las instituciones de procedencia según el criterio de la dirección del nivel.

Las vacantes se solicitan anualmente, los pedidos de años anteriores que no se pudieran otorgar no quedan en lista de espera ni tienen prioridad alguna frente a otras solicitudes.

ROLES Y COMPETENCIAS

Organigrama de la Institución



DIRECTIVOS

REPRESENTANTE LEGAL- APODERADO LEGAL.

Máxima autoridad del Establecimiento y responsable de la conducción educativa. Generalmente es un religioso de la Congregación Guanelliana o un laico comprometido.

Designado a tal fin por la Congregación y aceptado por las autoridades provinciales.

Es de su competencia tomar por sí o a través del personal directivo todas las decisiones que hacen al normal desenvolvimiento de la obra educativa, estimular la formación de un ambiente idóneo en donde se vea reflejado el cumplimiento del Ideario Guanelliano y del proyecto educativo institucional.

Si es un religioso puede estar encargado de la Pastoral educativa.

Le corresponde igualmente, la toma de decisiones en lo referente a la administración, el nombramiento o propuesta de todo el personal. Como así también clarificar todo lo que no esté expresamente determinado por este régimen de convivencia.

ANIMADOR ESPIRITUAL

Generalmente es un religioso de la Congregación Guanelliana. Designado a tal fin por la Congregación. Su función es animar espiritualmente a la comunidad educativa en todos sus estamentos. Acompañar a todos los miembros de la comunidad en un compromiso de vida como cristianos y guanellianos. Generar un ambiente escolar marcado por los valores evangélicos. Ser el referente principal de la pastoral educativa, de la vida sacramental, de la formación en la espiritualidad guanelliana y de la vivencia del Carisma de todos sus miembros. Participar de las reuniones de los equipos directivos, del que es parte integrante, siendo nexo entre la comunidad educativa y la comunidad religiosa. Es su función coordinar la actividad pastoral orientando la planificación de los programas y la selección de métodos y modalidades pedagógicas para la formación religiosa.

Asesora al docente para el desarrollo de la enseñanza desde una cosmovisión acorde con la Fe y asesora a los padres en lo que hace a la educación cristiana. Desarrolla su actividad de común acuerdo con el proyecto pastoral de la comunidad educativa, respetando y haciendo respetar las orientaciones emanadas del Arzobispo y de las Autoridades Religiosas de la Congregación Guanelliana. Organizará todas las actividades religiosas, celebraciones y encuentros que correspondan a la pastoral, tanto para el personal de la comunidad educativa como para los alumnos, padres y ex – alumnos.

Se interesará en la preparación religiosa de docentes, alumnos y padres para la recepción de los sacramentos.

ADMINISTRADOR GENERAL:

Laico designado por la Congregación cuya función principal es la de facilitar las condiciones materiales y administrativo financieras que posibiliten la concreción de los objetivos educativo-evangelizadores de la Comunidad Educativa. Es el encargado de elaborar el presupuesto anual de la comunidad educativa. Tiene a su cargo todo lo referente a la administración de la unidad educativa. Es el principal referente ante situaciones de índole económico administrativo tanto para las familias como para el personal del instituto.

DIRECTIVOS DE NIVEL INICIAL

DIRECTORA

Es la responsable directa de la supervisión del nivel que le ha sido confiado.

Será designada por el Representante Legal y/o Apoderado Legal previo consentimiento de la Autoridad Religiosa de la Congregación.

Coordina todas las actividades escolares de acuerdo a la reglamentación vigente y promueve un óptimo nivel de enseñanza, de orden, integración, entendimiento y colaboración en toda la Comunidad Educativa.

Desempeña sus funciones en perfecto entendimiento con el Representante Legal y el Apoderado Legal de la Comunidad Educativa.

Tendrá espíritu de apertura y creará constantemente espacios para el trabajo en equipo.

Fomentará la creatividad e impulsará los proyectos que presente los docentes a efectos de lograr una constante calidad educativa.

Supervisará la tarea pedagógica y velará por la coherencia del proyecto educativo institucional en la tarea áulica, en la organización pedagógica y en el crecimiento de toda la comunidad.

Corregirá los errores y utilizará los mismos para aconsejar a los docentes en la superación, siempre en un clima de caridad constante y de buscar el bien del otro.

Será quien primero dé el ejemplo en el cumplimiento de horario y disciplina.

SECRETARIA:

Tiene a su cargo la realización de los servicios técnicos administrativos, con directa responsabilidad sobre el archivo de la documentación oficial e interna; asegurando el cumplimiento de todos los requisitos emanados de la Superioridad.

Será designado por el Representante Legal y/o Apoderado Legal.

Asume una actividad de reserva con respecto a la información y al material con que trabaja.

Reemplaza a los directivos en su ausencia y ocupa el lugar del maestro ausente.

DIRECTIVOS DE NIVEL PRIMARIO

DIRECTORA

Es la responsable directa de la supervisión del nivel que le ha sido confiado.

Será designada por el Representante Legal y/o Apoderado Legal previo consentimiento de la Autoridad Religiosa de la Congregación.

Coordina todas las actividades escolares de acuerdo a la reglamentación vigente y promueve un óptimo nivel de enseñanza, de orden, integración, entendimiento y colaboración en toda la Comunidad Educativa.

Desempeña sus funciones en perfecto entendimiento con el Representante Legal y el Apoderado Legal de la Comunidad Educativa.

Tendrá espíritu de apertura y creará constantemente espacios para el trabajo en equipo.

Fomentará la creatividad e impulsará los proyectos que presente los docentes a efectos de lograr una constante calidad educativa.

Supervisará la tarea pedagógica y velará por la coherencia del proyecto educativo institucional en la tarea áulica, en la organización pedagógica y en el crecimiento de toda la comunidad.

Corregirá los errores y utilizará los mismos para aconsejar a los docentes en la superación, siempre en un clima de caridad constante y de buscar el bien del otro.

Será quien primero dé el ejemplo en el cumplimiento de horario y disciplina.

VICEDIRECTORA

Colabora con la Directora en una continua comunicación para que reine el orden, la laboriosidad, la serenidad y el espíritu cristiano, para que se cumplan las disposiciones y coordina el desarrollo de las actividades diarias.

Será nombrado por el Representante Legal y/o Apoderado Legal, previo consentimiento de la Autoridad Religiosa de la Congregación.

Es responsable directo de la labor educativa y reemplaza a la directora en su ausencia.

Vivenciará un profundo sentido de trabajo en equipo, con la Directora y los docentes.

Informará cotidianamente a la Directora de todo lo que suceda en el turno en que realizó su labor y mantendrá momentos de intercambio para coordinar la tarea.

Se distingue también por el cumplimiento de horario y normas internas.

Tomará decisiones de acuerdo con la Directora del nivel.

SECRETARIA

Tiene a su cargo la realización de los servicios técnicos administrativos, con directa responsabilidad sobre el archivo de la documentación oficial e interna; asegurando el cumplimiento de todos los requisitos emanados de la Superioridad.

Será designado por el Representante Legal y/o Apoderado Legal.

Asume una actividad de reserva con respecto a la información y al material con que trabaja.

Reemplaza a los directivos en su ausencia y ocupa el lugar del maestro ausente.

DIRECTIVOS DE NIVEL SECUNDARIO

RECTOR

Es el responsable directo de la supervisión del nivel que le ha sido confiado.

Será designado por el Representante Legal y/o Apoderado Legal previo consentimiento de la Autoridad Religiosa de la Congregación.

Coordina todas las actividades escolares de acuerdo a la reglamentación vigente y promueve un óptimo nivel de enseñanza, de orden, integración, entendimiento y colaboración en toda la Comunidad Educativa.

Desempeña sus funciones en perfecto entendimiento con el Representante Legal y el Apoderado Legal de la Comunidad Educativa.

Tendrá espíritu de apertura y creará constantemente espacios para el trabajo en equipo.

Fomentará la creatividad e impulsará los proyectos que presente los docentes a efectos de lograr una constante calidad educativa.

Supervisaré la tarea pedagógica y velaré por la coherencia del proyecto educativo institucional en la tarea áulica, en la organización pedagógica y en el crecimiento de toda la comunidad.

Corregiré los errores y utilizaré los mismos para aconsejar a los docentes en la superación, siempre en un clima de caridad constante y de buscar el bien del otro.

Seré quien primero dé el ejemplo en el cumplimiento de horario y disciplina.

DIRECTOR DE ESTUDIOS

Colabora con el Rector en una continua comunicación para que reine el orden, la laboriosidad, la serenidad y el espíritu cristiano, para que se cumplan las disposiciones y coordina el desarrollo de las actividades diarias.

Será nombrado por el Representante Legal y/o Apoderado Legal, previo consentimiento de la Autoridad Religiosa de la Congregación.

Es responsable directo de la labor educativa y reemplaza al rector en su ausencia.

Vivenciará un profundo sentido de trabajo en equipo, con el Rector y los docentes.

Informará cotidianamente al Rector de todo lo que suceda en el turno en que realizó su labor y mantendrá momentos de intercambio para coordinar la tarea.

Se distingue también por el cumplimiento de horario y normas internas.

Tomará decisiones de acuerdo con el Rector del nivel.

REGENTE

Colabora con los Directores de Estudio y el Rector en una continua comunicación para que reine el orden, la laboriosidad, la serenidad y el espíritu cristiano, para que se cumplan las disposiciones y coordina el desarrollo de las actividades diarias.

Será nombrado por el Representante Legal y/o Apoderado Legal, previo consentimiento de la Autoridad Religiosa de la Congregación.

Vivenciará un profundo sentido de trabajo en equipo con el Equipo Directivo y los docentes.

Colaborará con los directores de estudio en la confección de los horarios de clases, gabinetes, laboratorios y plantas; en las reuniones de profesores y de conceptos, y en las actividades relacionadas con los exámenes.

Informará cotidianamente a los Directores de Estudio de todo lo que suceda en el turno en que realizó su labor y mantendrá momentos de intercambio para coordinar la tarea.

Se distingue también por el cumplimiento de horario y normas internas.

Tomará decisiones de acuerdo con los Directores de estudio o el Rector del nivel.

JEFE GENERAL DE ENSEÑANZA PRÁCTICA.

El Jefe General de Enseñanza Práctica es el superior inmediato del personal de talleres y encargado de la organización, orientación, asesoramiento, coordinación, supervisión y evaluación del desarrollo específico de la actividad educativa en los talleres, su producción, la oficina técnica; el depósito de materiales, mantenimiento general y las normas de seguridad e higiene.

SECRETARIA:

Tiene a su cargo la realización de los servicios técnicos administrativos, con directa responsabilidad sobre el archivo de la documentación oficial e interna; asegurando el cumplimiento de todos los requisitos emanados de la Superioridad.

Será designado por el Representante Legal y/o Apoderado Legal.

Asume una actividad de reserva con respecto a la información y al material con que trabaja.

Reemplaza a los directivos en su ausencia.

PROSECRETARIA:

Trabaja bajo la supervisión de la secretaria en la realización de los servicios técnicos administrativos, con directa responsabilidad sobre el archivo de la documentación oficial e interna; asegurando el cumplimiento de todos los requisitos emanados de la Superioridad.

Será designado por el Representante Legal y/o Apoderado Legal.

Asume una actividad de reserva con respecto a la información y al material con que trabaja.

PERSONAL DOCENTE

DOCENTES EN GENERAL

Conscientes de que de ellos depende que se puedan llevar a efecto los propósitos y principios de la vida y educación cristiana, es su obligación poseer los conocimientos avalados por los títulos convenientes y una efectiva competencia y progresar día a día en el arte de educar, conforme a los descubrimientos del tiempo que va avanzando.

Tendrán una preocupación constante por perfeccionarse para poder asimilar las estrategias metodológicas que hagan más eficiente su tarea.

Adherirán a los principios y doctrinas de la Iglesia Católica.

Cumplirán con los deberes propios de su actividad fijados en la reglamentación vigente.

Informarán continuamente a la Dirección del rendimiento, convivencia, marcha, progresos y dificultades que presente el grupo de alumnos a su cargo.

Compartirán actividades de formación religiosa cuando la dirección así lo disponga.

Atenderán la consulta de los padres en un horario previamente establecido.

Mantendrán un diálogo fluido y ameno con los directivos del establecimiento y ante cualquier dificultad consultarán con los mismos.

Participarán activamente de todas las iniciativas tomadas por la Dirección, manifestando de esta manera su conformidad y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional.

Harán cumplir las normas del reglamento escolar, como así también, controlarán el cuidado de los espacios y recursos. Enseñando a sus alumnos el valor del aseo en el espacio de trabajo y el respeto por las personas que forman parte de la comunidad educativa.

Despertarán en los educandos el amor por una conciencia cívica, el respeto a los símbolos nacionales y la valoración por las tradiciones y costumbres autóctonas.

Evitarán toda confianza indebida con los alumnos que perjudique el desempeño de su rol específico.

El establecimiento por su parte contribuirá a su progreso espiritual, profesional y pastoral, respaldará su autoridad, respetará las iniciativas personales que se encuadren dentro de las orientaciones del Establecimiento, ofrecerá apoyo pedagógico y didáctico; habrá de aportarles la retribución económica correspondiente y les dará participación en la planificación institucional.

Participarán de los eventos propios de la Familia Guanelliana (retiros, jornadas de espiritualidad y celebraciones religiosas) como así también de las reuniones, EMI y actos académicos.

Tendrán a su cargo actividades relacionadas con la educación sexual integral (ESI) cuando la dirección así lo disponga.

Al ingresar al establecimiento por primera vez recibirán el presente reglamento escolar; que firmarán en signo de conformidad sabiendo las exigencias que deberán cumplir, propias de la Comunidad Educativa en la cual realizarán su tarea docente.

AUXILIARES DOCENTES

Serán los encargados de procurar una buena convivencia buscando, a través del diálogo, el entendimiento y la aceptación de las normas prescriptas en el presente reglamento por parte de los alumnos.

Llevarán al día los registros y la documentación que a ellos les compete con prolijidad y exactitud.

Serán nexo entre las familias y la escuela a través de la plataforma digital, manteniendo una comunicación eficaz.

Estarán bajo las órdenes de los directivos en cuanto a la tarea diaria y también bajo la supervisión de la secretaría en cuanto a lo administrativo.

Cuidarán el uso de los bienes, recursos y material que la comunidad pone a disposición de los docentes y alumnos.

Bajo ningún concepto permitirán a los alumnos salir del establecimiento sin la autorización de los directivos o de la secretaría (si los primeros estuvieran ausentes).

Colaborarán con los docentes proporcionándoles lo necesario para el desarrollo de sus clases y asistiendo cuando los mismos lo soliciten.

Participarán de los eventos propios de la Familia Guanelliana (retiros, jornadas de espiritualidad y celebraciones religiosas) como así también de las reuniones, EMI y actos académicos.

Evitarán toda confianza indebida con los alumnos que perjudique el desempeño de su rol específico.

Siempre tendrán una palabra de aliento y estímulo para los alumnos y los orientarán en la resolución de problemáticas indicando el camino correcto.

Frente a cualquier situación no habitual consultarán con el personal jerárquico, sin aventurarse en decisiones ajenas a sus competencias.

Tendrán a su cargo actividades relacionadas con la educación sexual integral (ESI) cuando la dirección así lo disponga.

En ausencia del docente tendrán a cargo el curso y podrán impartir actividades o trabajos prácticos según lo disponga la dirección.

PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

Asesoran y orientan al cuerpo Directivo y Docente sobre los problemas de aprendizaje de los educandos, sobre la posible necesidad de derivación, de casos particulares, con otros profesionales.

Asesoran, orientan y supervisan los proyectos de integración PPI. Coordinan encuentros y reuniones con los respectivos responsables de los proyectos individuales de integración, sean: padres, maestra integradora, docentes, profesores y centros de integración.

Supervisan la documentación que certifique cada centro de integración y del maestro integrador.

Realizan tareas de prevención y detectan posibles dificultades, indicando el camino correcto para su superación.

Asesoran a los padres sobre las distintas problemáticas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de sus hijos.

Asesorarán sobre la temáticas a tratar y el enfoque necesario en las reuniones de padres y/o docentes.

Participarán activamente de proyectos y actividades áulicas en compañía del docente (proyectos de integración , proyectos de convivencia, espacios ESI y EMI).

PERSONAL NO DOCENTE

ADMINISTRATIVOS

Realizarán la tarea relacionada con lo administrativo, lo económico, el cumplimiento de las normativas arancelarias dispuestas por las autoridades competentes.

Trabajarán en relación directa con el Administrador General.

Guardarán prolijidad y orden en su tarea y en mantener al día el archivo administrativo.

Deberán guardar confidencialidad en el manejo de la información.

Este sector tendrá a su cargo el seguimiento de aranceles, cuotas, libre deuda.

PERSONAL DE PORTERÍA, MANTENIMIENTO Y MAESTRANZA

Atenderán a todas las tareas de servicio y maestranza conforme a las directivas de las autoridades de la institución.

Crearán en el establecimiento un ambiente acogedor por la higiene, la pulcritud y el orden.

Serán conscientes de la finalidad, el estilo pedagógico y la reglamentación interna del establecimiento.

Serán discretos en la información que reciban y recurrirán a los directivos del nivel frente a cualquier duda y/o problemática especial.

No abandonaran sus lugares de trabajo sin el respectivo permiso de la autoridad.

Al ingresar al establecimiento manifestarán su conformidad con el Proyecto Educativo Institucional.

CONDICIONES DE INGRESO Y CAUSALES DE ALEJAMIENTO DE TODO EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN.

CONDICIONES DE INGRESO DE TODO EL PERSONAL

- A. Ser católico, adherir al magisterio de la Iglesia.
- B. Disposición para actuar de acuerdo al sistema y estilo pedagógico de Don Guanella y en conformidad con las directivas de la Congregación y de este reglamento.
- C. Poseer conocimientos religiosos de acuerdo a la función a cumplir que le permita lograr una síntesis válida entre la fe y ciencia y entre la fe y cultura.
- D. Capacitación profesional y cultural, de acuerdo a la función técnica o pedagógica a desempeñar avalada por títulos y antecedentes necesarios.
- E. Firme voluntad de integración en la Comunidad Educativa y de adaptación al ambiente humano en que actúa el establecimiento.
- F. Dentro de los requisitos mencionados deberá destacarse por la puntualidad, diligencia, hábitos de trabajo en equipo e investigación.

CAUSALES DE APERCIBIMIENTOS

Cualquier falta en contra de lo instituido en el presente P.E.I. y/o Reglamento de convivencia será causal de apercibimiento.

PROYECCIÓN COMUNITARIA

RELACIÓN ESCUELA – FAMILIA

La familia es el agente natural y primario de la educación de sus hijos, por lo cual no puede concebirse la educación sin la integración de sus responsables parentales en la tarea y menos aún, la comunidad educativa sin ellos.

Además, partiendo del derecho y deber de los responsables parentales en la educación de sus hijos, la escuela trata de convertirse en un apoyo para la familia, asistiéndola cuando lo requiera, prestando un servicio y tratando de dar respuesta a sus necesidades. Así claramente el Documento Base expresa: “Somos aliciente y acicate para que la familia y la sociedad hagan frente con sabiduría y coraje, a situaciones verdaderamente difíciles y a graves tribulaciones, y busquen en el propio ambiente, recursos de personas y de medios necesarios para responder adecuadamente, antes de delegar en terceros el mandato de poner en práctica soluciones satisfactorias.”

RELACIÓN ESCUELA – EXALUMNOS

La Comunidad Educativa Guanelliana aspira a vivir en un clima de familiaridad y los egresados también forman parte de ella. Cada uno de los miembros de la comunidad educativa debe tener una participación en el proyecto educativo, según su responsabilidad y competencia, poniendo a disposición todas sus capacidades. Para que esto se concrete es necesario que establezcan relaciones de intercambio con ex - profesores, con ex –compañeros y alumnos próximos a egresar y den testimonio de los valores evangélicos en su vida familiar, social y profesional.

RELACIÓN ESCUELA – INSTITUCIONES DEL BARRIO

La escuela es un sistema abierto, esto supone la recepción de una serie de relaciones e influencias del medio y la proyección de la Comunidad Educativa en su entorno.

La escuela debe crear vínculos con diversas organizaciones culturales, sociales, religiosas, deportivas, industriales, de su entorno. Esto influye no sólo en la mejor formación integral de los alumnos y en el enriquecimiento de la Institución Escolar sino, que a la vez, le permite ofrecer un servicio concreto a su comunidad local.

La Institución debe asumir un compromiso real con su entorno social. “Este compromiso educativo con el ambiente es una condición indispensable no solamente para lograr la madurez de las personas sino para alcanzar una sociedad más solidaria y fraterna,...”.

Además, debe tratar abarcar las diversas posibilidades que implican la proyección comunitaria:

- Prestación de servicios a la comunidad y sus instituciones, campañas solidarias, exposiciones, charlas, cursos, etc. La Escuela debe tender a ser un lugar de irradiación cultural para su comunidad.
 - Relación con las Instituciones del barrio y empresas o industrias: organización de actividades escolares con la participación de profesionales, visitas didácticas, apoyo técnico o económico.
 - Interrelación fluida con la vida parroquial que permita compartir la Palabra , los Sacramentos y la Oración con " todo el Pueblo de Dios". Es oportuno promover la colaboración en el apostolado y en las iniciativas parroquiales para atención a enfermos, pobres, disminuidos y abandonados, permitiendo que los jóvenes vivencien la caridad eclesial y despertar en alguno de ellos la vocación al sacerdocio o a la vida consagrada.
-